



Manifiesto por la Despatologización de la Transexualidad

El 23 de octubre de 2010, Jornada Internacional de Lucha por la Despatologización de la Transexualidad, se realizaron manifestaciones y otras acciones para que se deje de considerar la transexualidad un trastorno mental, en 61 ciudades de África, Asia, Europa, Latinoamérica y Norteamérica. El número de ciudades indica un aumento significativo respecto a la movilización realizada en el año anterior, en la que tuvieron lugar manifestaciones y otras acciones en 41 ciudades. Y con este fin, en los últimos tres años han tenido lugar declaraciones a favor de la despatologización de la transexualidad por parte de redes activistas nacionales e internacionales.

En el ámbito político, a lo largo de los últimos tres años hemos podido observar una creciente inclusión de la temática por la despatologización de la transexualidad en las agendas políticas internacionales y nacionales, presente en documentos, recomendaciones y declaraciones emitidas por organismos internacionales y gobiernos, entre las que se puede nombrar el Informe Temático “Derechos Humanos e Identidad de Género” del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa Thomas Hammarberg, la Recomendación CM/Rec (2010) 5 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, la Resolución 1728 (2010) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Comentario de Derechos Humanos de Thomas Hammarberg “Clear laws needed to protect trans persons from discrimination and hatred”, publicado el 26 de julio de 2011, así como declaraciones de diferentes gobiernos, entre ellos el Gobierno Español, los Ministerios de Exteriores y de Sanidad de Francia y la Junta Nacional de Salud y Bienestar de Suecia . Además, el Intergrupo sobre Derechos LGBT del Parlamento Europeo dirigió el 23 de octubre de 2010, en ocasión del Día Internacional de Acción por la Despatologización de la Transexualidad, una pregunta parlamentaria a la Comisión Europea respecto a su posición en relación a la temática de la despatologización de la transexualidad, respondida en enero de 2011 por el Comisario Europeo de Sanidad y Protección de los Consumidores.

Se ha constatado un creciente apoyo en el ámbito activista y profesional hacia la demanda de Despatologizar la Transexualidad y una aumentada presencia de la temática en las agendas políticas internacionales, observamos una falta de traducción de las declaraciones de interés en cambios reales en la situación sanitaria y jurídica de las personas transexuales en diferentes partes del mundo que sigue caracterizada por una continuada lógica de patologización.

Errespetuz, además de sumarse a esta demanda para que la OMS (Organización Mundial de la Salud), Despatologice la Transexualidad, reclamamos:

1. Un urgente cambio en la atención sanitaria a las personas transexuales en las Comunidades del Estado Español, en la línea de los Gobiernos de Francia y Suecia. Para ello es necesario, que el grupo de trabajo creado en 2010 por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con el objetivo de la creación de un **Protocolo de Atención a las Personas Transexuales que no indique patología mental alguna**, reanude el trabajo del grupo y finalice el Protocolo.
2. Que en la atención que prestan las UIGS (Unidades de Identidad de Género), se incluyan **a los menores**.
3. Se **Descentralicen los tratamientos** hormonales, apoyo psicológico e intervenciones quirúrgicas, siendo atendidas desde las provincias de las y los usuarios, a excepción de las CRG (Cirugías de Reconstrucción Genital).
4. **Renombrar las UTIG, retirando la “T”** que hace alusión a trastorno, tratamiento o terapéutica, por la connotación patológica de los términos.
5. También demandamos una **modificación de la “Ley de Identidad de Género”** (Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas):
 - a) **Reducir el tiempo exigido de tratamiento.**
 - b) **Se retire la exigencia de ser diagnosticado de “Disforia de Género”**

- c) **Incluir a menores**, que con la tutela de sus progenitores y un informe facultativo, puedan acceder al cambio de nombre y sexo.

Planteamos como principal objetivo, el conseguir el pleno **respeto a la identidad sexual** de mujeres y hombres transexuales, para garantizar nuestros derechos más básicos. La **negación de nuestra identidad sexual es la base ideológica que sustenta todas las formas de discriminación y agresiones transfóbicas**. Por ello rechazamos cualquier intento de manipulación de la despatologización para negar nuestra identidad sexual.

Invitamos a los grupos **activistas de todo el Estado Español** a participar en las convocatorias y a salir a la calle **el día 20 de octubre** a favor de la **despatologización de la transexualidad**.

JUNTXS, PODEMOS CAMBIAR NUESTRA REALIDAD ¡¡